



## RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN,

### ANTECEDENTES,

El 1 de marzo de 2020 se publicó la Convocatoria de ayudas para realizar curso de inglés y examen de acreditación TOEIC curso 2019/2020. Dicha convocatoria quedó en suspenso con motivo de la suspensión de plazos por la Covid19 y por la imposibilidad de ejecución del curso presencial programado.

### RESOLUCIÓN:

Roberto Baelo Álvarez, Vicerrector de Internacionalización, resuelve la anulación de la mencionada convocatoria por los motivos mencionados.

En León, a quince de octubre de 2020.



Fdo.: Roberto Baelo Álvarez\*  
Vicerrector de Internacionalización

*\*(Por delegación del Rector en Resolución de 11 de mayo de 2016 (BOCYL de 19 de mayo de 2016))*